

DIARIO DE CORDOBA

CIENTÍFICO, LITERARIO, DE ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS

NÚM 17.099

SUSCRIPCION EN CORDOBA.
FURRA DE CORDOBA.

Por un mes... 5
Por trimestre... 15
Por un mes... 5
Por trimestre... 15

MARTES 27 DE NOVIEMBRE DE 1906

Los señores suscriptores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO LVII

Sindicato gremial cordobés

(Conclusión)

ASOCIACION DE OBREROS CORDOBESES

REGLAMENTO GENERAL

CAPITULO I

Artículo 1.º La Asociación de Obreros cordobeses *La Caridad* tiene por objeto:

- 1.º Mejorar la situación de sus asociados obreros.
- 2.º Defender, en todo tiempo y lugar, sus derechos é intereses.
- 3.º Acudir á sus necesidades, por medio de socorros, en la forma que se prescribe en el capítulo cuarto.
- 4.º Crear un capital suficiente para, con sus intereses, señalar pensiones á los obreros inutilizados para el trabajo; y
- 5.º Vigilar la educación de los huérfanos de asociados obreros, instituyendo también orfanjatos, que se regularán según las circunstancias.

Art. 2.º Para obtener los fondos necesarios al cumplimiento de los fines sociales, determinados en el artículo anterior, la Asociación considerará como ingresos ordinarios: las cuotas de los protectores y obreros; los beneficios que se obtengan en toda clase de festivales; los donativos que le hagan sin objeto determinado; los auxilios que gestionara y obtenga de los centros oficiales, y los ingresos que, como interés, produzca el capital reunido.

Se considerarán como ingresos extraordinarios todas aquellas cantidades que se donen con determinado objeto.

Art. 3.º Los ingresos ordinarios se aplicarán indistintamente al pago de todas las prestaciones sociales, salvo los intereses del capital reunido, que se aplicarán al fondo especial de pensiones y orfanjatos. Los ingresos extraordinarios sólo podrán aplicarse al fin que los destine el donante.

Todos los años, al liquidar las cuentas, la Asamblea dispondrá que el sobrante se destine, cuando menos en parte, á aumentar el capital de pensiones y orfanjatos.

CAPITULO II

Art. 4.º Los asociados se dividen: 1.º En socios honorarios. 2.º En socios protectores. 3.º En socios obreros.

Son socios honorarios las personas constituidas en autoridad, tanto civil como militar y eclesiástica, y aquellas otras que la Asamblea designe, por concurrir en ellas circunstancias excepcionales, que la misma Asamblea apreciará.

Son socios protectores todas aquellas personas que, sin optar á los beneficios de la Asociación, contribuyan á su sostenimiento y desarrollo, bien con cuotas fijas, bien con subvenciones ó con sus valiosos trabajos.

Son socios obreros todos los domiciliados en Córdoba, de ambos sexos y que pertenezcan á las clases trabajadoras en sus diferentes oficios.

Los últimos tienen derecho á los socorros que se señalan en el capítulo cuarto, previo el cumplimiento de los deberes consignados en el capítulo tercero.

CAPITULO III

Art. 5.º Los socios obreros tienen el deber: 1.º De solicitar por escrito su ingreso en la Asociación, siempre que su edad sea inferior á cincuenta años; ingreso que será acordado ó denegado por la Junta directiva, según el informe de la sección del barrio ó parroquia en que el solicitante reside. 2.º De abonar puntualmente, una vez admitido, la cuota mensual de cincuenta céntimos de peseta. 3.º De desempeñar con celo estas comisiones se le encomiendan por el Consejo ó Junta directiva, en su nombre y en el nombre de la Asociación. 4.º De ser correctos en su proceder, verídicos en sus manifestaciones, dóciles con sus superiores y cariñosos con sus iguales, dando así ejemplo de buenos ciudadanos.

CAPITULO IV

Art. 6.º Los socios honorarios tienen voz y voto en todas las Asambleas.

Art. 7.º Igual derecho tienen los socios protectores, quienes, además, pueden ser reelegidos para todos los cargos de la Asociación, siendo potestativo en ellos aceptar ó no dichos cargos.

Art. 8.º Los socios obreros también pueden ser reelegidos para los cargos de la Asociación, pero sin derecho á re-nunciárselos.

Art. 9.º Los socios obreros tienen además derecho, después de transcurridos cinco meses de su ingreso en la Asociación, á ser socorridos, en sus enfermedades, con una peseta diaria durante los primeros cuarenta días de enfermedad, y con cincuenta céntimos de peseta, también diarios, durante los días subsiguientes hasta los noventa desde que empezó á ser socorrido. Pasado este término se considerará comprendido en el artículo doce del presente reglamento.

Art. 10.º En caso de fallecimiento de un socio obrero, su familia tiene derecho á que se le entregue la cantidad de treinta pesetas, para ayuda de luto ó de aquellos gastos que ocasionan estas desgracias de familias.

Art. 11.º El socorro por enfermedad se acordará por la presidencia, siempre que un médico certifique que la enfermedad es aguda ó inhabilita, temporalmente, para el trabajo, al obrero enfermo.

El socorro se entregará desde el día en que la sección facilite la papelita correspondiente, la cual deberá presentarse en Secretaría, para su tramitación, dentro del tercer día de su fecha. Si la presentación se hiciere pasada este tiempo, la Secretaría no autorizará el socorro sino desde la fecha en que se le presente la petición debidamente requisitada.

La entrega por fallecimiento se hará: á la viuda ó viudo; á los hijos, y en caso de ser menores, á los que legítimamente los representen; á los padres ó madres, ó á las hermanas ó hermanos á quienes el difunto mantenga, según los casos. De no concurrir ninguna de estas circunstancias en el obrero fallecido la entrega se hará al presidente de la Asociación que el obrero ó su familia, para un modesto funeral, á menos que el difunto hubiese determinado otra cosa en contrario.

Art. 12.º Las pensiones á los obreros inutilizados para el trabajo por accidentes, edad, enfermedad crónica contraída después de ser socio, ó por haberse cumplido los plazos fijados en el artículo noveno, así como las orfanjatos, se regularán de modo á repartir, equitativamente, las rentas ó intereses del capital dedicado á estas atenciones, entre los que tengan derecho á juicio del Consejo de Administración.

Aunque los fondos lo permitan, é interin la Asamblea no acuerde otra cosa en contrario, el máximo de las pensiones y orfanjatos no podrá ser superior á cincuenta céntimos diarios á cada obrero pensionado ó familia de huérfanos socorridos.

CAPITULO V

Art. 13.º Se pierden los derechos de socio obrero: 1.º Si se comprueba que las declaraciones hechas en su petición de ingreso no son exactas ni verídicas. 2.º Por falta de pago de tres mensualidades. 3.º Si en el desempeño de los cargos que se le confían, se lesionasen, por su culpa, los intereses de la Asociación, y 4.º Si por su conducta contragiere enfermedades; mereciere el menosprecio de sus conciudadanos ó fuese procesado por alguna falta ó delito con sentencia condenatoria.

Art. 14.º Los obreros dados de baja con arreglo al caso segundo del artículo anterior, podrán ingresar nuevamente con sujeción al caso primero del artículo quinto.

CAPITULO VI

Art. 15.º Para el gobierno de la Asociación habrá: 1.º Un Presidente, nombrado por la Asamblea. 2.º Un consejo de Administración, compuesto de treinta individuos, quince de elección en la Asamblea y quince que serán los presidentes de las Juntas de Sección, designados por el mismo Consejo. 3.º Una Junta Directiva, elegida por el Consejo, de su propio seno, y compuesta de dos Vicepresidentes, un Secretario general, un Vicesecretario, un Tesorero general, un Contador y cuatro Vocales. 4.º Siete Comisiones, denominadas: de Hacienda, Propaganda, Festejos, Gracia y Justicia, Beneficencia, Reglamentos y Edificaciones; y 5.º Quince Juntas de Sección, compuestas cada

una de un Presidente, un Tesorero, un Secretario y dos Vocales.

Las Comisiones tendrán á su cargo: la de Hacienda informar las cuentas trimestrales, redactar los presupuestos anuales é informar de cuanto se relacione con la marcha financiera de la Asociación.

La de Propaganda: proponer á la Junta Directiva todo cuanto conceptúe conveniente para popularizar los fines que la Asociación persigue y aumentar el número de sus asociados.

La de festejos: organizar, cuando menos, un festival al año, destinando sus productos á los fines consignados en el artículo primero.

La de Gracia y Justicia: informar cuantos asuntos se presenten relacionados con el cumplimiento de los deberes y derechos de cada asociado y que puedan ser objeto de recompensa ó castigo, con sujeción á este reglamento.

La de Beneficencia: resolver cuanto se relacione con la aplicación de los socorros reglamentarios, cuando ocurran dudas en ello, dando después conocimiento á la Junta directiva, é informar sobre todos los asuntos referentes á pensiones y orfanjatos.

La de Reglamentos: informar cuantas proposiciones se presenten, á fin de que los acuerdos que sobre ellas recaigan sean siempre dentro de las prescripciones de este reglamento.

La de Edificaciones: proponer á la Junta directiva todo lo que corresponda á la construcción y conservación de la barriada, é informar sobre las incidencias que con este asunto tengan referencia.

Las Juntas de sección: ejecutar cuantos los ordene la Directiva; informar respecto á las peticiones de ingreso de los obreros; facilitar al asociado enfermo la papelita para que el médico certifique la enfermedad; entregar los socorros á los enfermos; recaudar los que al efecto reciban; liquidar las cantidades entregadas cuando cese la enfermedad ó se cumplan los plazos reglamentarios, y propagar entre los obreros los fines que la Asociación persigue, en bien de ellos mismos, procurando su inscripción en las listas sociales.

CAPITULO VII

Art. 16.º La Asamblea se reunirá cualquiera de los días festivos del mes de Enero, precisamente, y como soberana que es en sus resoluciones ajustadas á reglamento, habrán de someterse á su sanción definitiva las cuentas trimestrales y los acuerdos del Consejo y Junta directiva adoptados en el año anterior.

Este organismo podrá celebrar sus reuniones, en primera citación, con la asistencia de la mitad más uno de los asociados, y en segunda citación, con los que á ella concurren.

Además de la época antes señalada la Asamblea se reunirá cuando lo acuerde el Consejo ó lo pida el diez por ciento de los asociados obreros; pero en estas reuniones sólo se tratará del asunto ó asuntos para que fuese convocada.

Art. 17.º El Consejo celebrará sus reuniones el segundo domingo del primer mes de cada trimestre, para sancionar cuantas resoluciones le proponga la Junta directiva, aprobar las cuentas y dar solución á todos los asuntos que sometan á su deliberación, con arreglo á reglamento.

Art. 18.º La Junta directiva se reunirá, además de cuando sea necesario á juicio del señor Presidente, el primer domingo del primer mes de cada trimestre; observará y hará observar este reglamento; admitirá socios y acordará su exclusión cuando hubiere lugar; propondrá al Consejo todo cuanto considere conveniente para el desarrollo de la Asociación, y gestionará el apoyo y cooperación de los centros oficiales y de los particulares, á fin de conseguir el mayor número de adeptos.

La Junta directiva podrá delegar en la Secretaría la admisión de socios, cuando los informes sean favorables, á condición de aprobar dichas admisiones en la primera reunión que después celebre.

CAPITULO VIII

Art. 19.º La parte electiva del Consejo de Administración se designará por sufragio en la reunión reglamentaria que la Asamblea celebre los años impares.

Art. 20.º La parte electiva del nuevo Consejo, en unión de los presidentes de las Juntas de sección del período anterior, designará en la primera sesión que después de elegida celebre, los presidentes de las quince secciones que hayan de actuar en el bienio, bien eligiendo nuevos presidentes ó bien confirmando en sus puestos á los que los desempeñaban.

Art. 21.º También en esta primera reunión del Consejo se elegirá la Junta directiva en la forma que prescribe el caso tercero del artículo quince.

Art. 22.º La Junta directiva, en su primera reunión, después de posesionarse de los cargos respectivos, procederá á nombrar las comisiones señaladas en el caso cuarto del citado artículo quince, y el personal que, además de los presidentes, haya de componer las secciones, según se determina en el caso quinto del antes repetido artículo.

CAPITULO IX

Art. 23.º Todos los cargos sociales son honoríficos, gratuitos y obligatorios, salvo lo determinado en el capítulo cuarto, y terminarán en los plazos que se señalan en este Reglamento, á menos que no procedan la destitución por la Asamblea ó la dimisión justificada y aprobada por el Consejo. En estos casos las vacantes se cubrirán interinamente por el Consejo.

Art. 24.º El personal retribuido se nombrará por la Presidencia de la Asociación, á propuesta de la Junta directiva.

CAPITULO X

Art. 25.º El Presidente de la Asociación tendrá á su cargo: 1.º La representación oficial de la misma. 2.º El deber de cumplir y hacer cumplir el presente Reglamento y todos los acuerdos de la Asamblea, del Consejo y de la Junta directiva. 3.º Presidir todas las sesiones de los tres citados organismos, dirigir Secretaría, las actas, y autorizar cuantos documentos emanen de la Asamblea, Consejo ó Junta directiva. 5.º Ordenar todos los pagos reglamentarios ó acordados en juntas. Y 6.º Decidir, en caso de empate, las votaciones que tengan lugar.

Art. 26.º Los Vicepresidentes sustituirán, por su orden, al Presidente en sus ausencias ó enfermedades.

Art. 27.º El Secretario general tendrá á su cargo: redactar las actas de la Asamblea, del Consejo y de la Junta directiva, así como la Memoria que anualmente ha de presentarse en la reunión reglamentaria de la Asamblea; conservar en su poder el sello de la Asociación y cuantos libros y documentos forman su archivo, del que se encargará mediante inventario; cuidar de que se extiendan todas las comunicaciones, citaciones y demás documentos que la Presidencia disponga ó emanen de los diferentes organismos de la Asociación, y de cumplimentar cuanto con relación á las Autoridades determine la vigente ley de Asociaciones.

Art. 28.º El Vicesecretario sustituirá al Secretario general en sus ausencias ó enfermedades.

Art. 29.º El Tesorero general conservará en su poder los fondos que se recauden, y formulará trimestralmente las cuentas, que con su firma, é *tomé razón* del Contador y el informe de la comisión de Hacienda, habrán de presentarse al Consejo para su aprobación.

Art. 30.º El Contador intervendrá todos los documentos de contabilidad, con sujeción al presente reglamento y á los acuerdos de la Asamblea, del Consejo ó de la Junta directiva.

Art. 31.º Los vocales sustituirán, por su orden, á los compañeros de Junta directiva, en los cargos que desempeñen, cuando por ausencia ó enfermedad queden vacantes.

CAPITULO XI

Art. 32.º Caso de reformarse el presente Reglamento, no será válida la reforma sino después de acordada por la Asamblea, á propuesta del Consejo y aprobada por el señor Gobernador civil de la provincia.

CAPITULO XII

Art. 33.º La Asociación podrá disolverse cuando lo acuerden por unanimidad todos los socios inscritos, constituidos en Asamblea citada con este exclusivo objeto, y en este caso se ca-

pitalizarán las pensiones y orfanjatos con los fondos existentes, y el remanente, así como el capital de las pensiones y orfanjatos, á medida que estas desaparecieran, se entregará en el Asilo de Mendicidad de Córdoba.

Aprobado por la Asamblea en sesión celebrada el nueve de Noviembre de mil novecientos dos.

Don Manuel Barroso y Losada, Secretario del Sindicato Gremial Cordobés,

CERTIFICO: que en el acta de la sesión celebrada en la Sala Capitular el día 19 de Noviembre de 1906, por las Asambleas generales de la Real Sociedad Económica Cordobesa de Amigos del País y de la Asociación de obreros cordobeses titulada *Caridad sin límites*, con el principal objeto de dar validez al acta de la sesión inaugural del *Sindicato Gremial Cordobés* y oír la lectura del proyecto de su Reglamento, hay un párrafo que dice así:

«Por unanimidad se acordó publicar el proyecto de reglamento para facilitar su estudio, así como también el acta íntegra de la sesión inaugural que ha de servirle de explicación como prólogo, á fin de que sean bien conocidos los antecedentes y propósitos de este Sindicato y procurar así el concurso de este noble vecindario y el de los pueblos de esta provincia. También se acordó publicar el último Reglamento aprobado por la Asociación de obreros cordobeses, para que lo conozcan los trabajadores de todas las clases y puedan optar á los beneficios que ha de proporcionarles esta Asociación Sindical.»

«Se acordó, también, dar publicidad á estos acuerdos, expresando que el Sindicato agradecerá á cuantos se interesen por la prosperidad de esta provincia, que se sirvan remitir al señor Presidente del Sindicato cuantos observaciones, referencias, documentos y sus fines, así como las peticiones de ingresos en el Sindicato, cuya existencia y desarrollo debe ser obra de todos.»

Así consta en su original á que me refiero.

Córdoba 20 de Noviembre de 1906.

El Secretario, Manuel Barroso Losada.

—V. B.: El Presidente, El Conde de Torres-Cabrera.

BLANCO-BELMONTE

El Adelantado, de Segovia, publica en uno de sus últimos números el siguiente expresivo artículo, que reproducimos á continuación, por tratarse de un querido amigo nuestro, del insuperado poeta cordobés M. R. Blanco-Belmonte:

«El sábado permaneció en Segovia un gran poeta, de los de oro de ley; me refirió al autor de *La vida humilde* y de *Aves sin nido*, M. R. Blanco-Belmonte, un cordobés que vale muchas pesetas y que cautiva con los primores y delicia de su pluma, á los lectores de *La Ilustración Española y Americana*.

Y á Martín Chico—que, realizando su hermoso programa de ampliación escolar, no desaprovecha ocasión alguna para utilizar cuantos elementos valiosos pueden llevar á la inteligencia de sus discípulos provechosos enseñanzas—se le ocurrió la idea de rogar á Blanco-Belmonte que se encargara de la lección del sábado, dando á conocer á los alumnos de la escuela graduada algunas de sus primorosas composiciones, que le han conquistado el honroso título de cantor de los niños.

Blanco-Belmonte, que es compasivo y amable en tan alto grado como poeta, recibió en las primeras horas de la tarde un sentido mensaje, firmado por buen número de papeles, y en ese mensaje le amplios sus infantiles admiradores les dedicase algunos minutos, porque querían conocerle, escucharle y aplaudirle.

El distinguido redactor de *La Ilustración Española*, agradeciendo en el alma tan delicado, sincero y espontáneo testimonio de admiración, se puso incondicionalmente á la disposición de los ilustrados profesores de la escuela graduada, y dando una nueva prueba de su amor á los chiquillos—únicos

que saben pedir y agradecer—á las cinco de la tarde, y ante un centenar de encantados y silenciosos oyentes— que saludaron la aparición del poeta con atronadores aplausos—recitó Blanco-Belmonte, en el salón de sesiones de la Sociedad Económica, con la dulzura y maestría que él sabe hacerlo, sus preciosas composiciones *Los pequeñuelos*, *La carta á un exposito*, *El reloj de mi padre* y *Aun dicen que el pescado es caro*, joyas incomparables que entusiasmaron y conmovieron hondamente á los pequeñuelos.

Algunos de éstos agradecían su atención al renombrado poeta, palmoteando de lo lindo, mientras los mayoritos y los que ya hace años que dejamos de ir á la escuela, enjugábamos con el pañuelo las lágrimas que los delicados y sonoros versos, dictados por un alma que derrocha ternura y sentimiento, agolpaban á nuestros ojos.

Blanco Belmonte, también profundamente conmovido ante tan expresivas manifestaciones de delirante y sincero entusiasmo, declaró que aquellos aplausos de los chiquillos constituyen una de las más gratas recompensas que por su labor de poeta había obtenido.

A cualquiera de nuestros empingorotados y vanidosos personajes políticos el sencillo y no estudiado homenaje de admiración y de cariño de aquel centenar de pequeñuelos le habría parecido insignificante y despreciable.

Blanco-Belmonte, que ha saboreado los aplausos del Ateneo y los elogios de los más afamados literatos, le encontraron alentador y hermoso...

Y esta diferencia de apreciaciones es, precisamente, la que distingue al poeta ilustre de cualquier endiosado santón de la política al uso.

JOSÉ RODAO.

LA SEMANA EN BOLSA

(De nuestro servicio especial)

En la monotonía constante del mercado bursátil ha venido de pronto á turbarse el alma con los rumores referentes á la cuestión de Marruecos.

Hasta el martes no hubo novedad; parecía que el período semanal era continuación de otros diez ó doce anteriores.

La tendencia general había mejorado, aunque las transacciones iban siendo cada vez menos numerosas.

El miércoles llegaron las primeras noticias relacionadas con los preparativos para el cumplimiento del tratado de Algeciras.

En los primeros momentos apenas se sintió la impresión, pero luego flaquearon las energías á impulso de las impresiones recibidas de París y Barcelona.

Posteriormente se ha iniciado la reacción, mostrando gran firmeza los especuladores.

No es empresa fácil la de pronosticar lo que podrá ocurrir en los restantes días del mes, aunque debe suponerse que las posiciones vendedoras resultarán sacrificadas, y si la baja vuelve á iniciarse habrán de ser más sensibles sus efectos.

El Interior á fin de mes se cotizaba al lunes á 81'60 y cierra á 81'40, después de varias oscilaciones.

El próximo empieza á cotizarse con timidez á 81'55 y 81'65.

El Contado, habiendo abierto á 81'55, llegó á perder 30 céntimos, y al fin vuelve en parte á reponerse, quedando en 81'45.

En los títulos pequeños hay diferencias de medio entero, cotizándose á 82'15.

El Amortizable, cotizándose entre 100 y 100'10, descendió el martes á 99'95 y tras de tenue reposición vuelve luego á bajar hasta 99'90 y reponerse cerrando á 99'95.

Las Obligaciones del Tesoro, con escaso negocio, oscilan entre 100'40 y 100'50.

El Banco de España mejora dos enteros, de 439 á 441, y cierra á 440.

El Hipotecario no cotiza las acciones, pero coloca con ventaja las cédulas del 4 por 100, pasando desde 100'50 á 100'90.

El Hispano Americano, en alza, de 145 á 149.

El Banco de Castilla también se eleva desde 75 á 80, para cerrar á 78.

Los Tabacos venen su inercia, moviéndose desde 395 á 400, para retroceder, quedando en 397'50.

Los Altos Hornos bajan de 233 á 230; reaccionan y vuelven á descender, cerrando á 228.

Las Azucareras no ofrecen novedad digna de mención.

El cambio de 76 rifs para las preferentes con pocas variaciones; las ordinarias apenas tienen mercado, cotizándose á 41.

Las obligaciones oscilan entre 99 y 98'80.

En los valores ferroviarios hay que notar la formación de un corro de Ali-

antes y de Nortes que tiende á extender el curso de las operaciones.

Los Nuevas del Norte mejoran de 94'25 á 94'50.

Los Alicantes, serie C, quedan á 95'50, perdiendo medio entero.

Los francos, influidos por las noticias de Marruecos, han acentuado su tendencia alcista, oscilando entre 9'25 y 9'70, para cerrar á 9'50. Las libras á 27'67.

En París el exterior español, que había llegado á 95'80, sufre un retroceso por efecto de las complicaciones de la política internacional. Última cotización 95'10.

JOSÉ MARIA DE ARÉVALO.

SOCIEDAD DE GANADEROS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

Precio de la carne del 27 de Noviembre al 3 de Diciembre

	Pesetas
Carne de vaca con hueso, kilo.	1'72
Idem idem sin hueso, kilo.	2'48
Ternera con hueso, kilo.	2'20
Idem sin hueso, kilo.	3'20
Idem de macho ó borrego, kilo.	1'60

El bandolerismo en Priego

Una noticia sensacional me apresuro á poner en conocimiento del público, que al mismo tiempo que complacerá á las personas honradas, servirá de galardón á quienes han contribuido á realizar tan plausible hecho.

En mi anterior comunicado sobre este mismo asunto, me dolía de que los tres bandidos llamados *Reverte*, *Pepino* y *Rebeca*, que desde hace más de un mes están cometiendo robos y atropellos en esta comarca, gozaran de verdadera impunidad, dado que la escasa guardia civil de Priego no podía, sin desatender otros importantes servicios, dedicarse á la persecución de aquellos criminales, extrañándose mucho que por la superioridad no se dispusiese aquí la reconcentración de fuerzas de la benemérita para dar una batida en regla á los malhechores.

Pues bien: esos refuerzos no han llegado y con sólo la parte disponible de la guardia civil de aquí se acaba de realizar un hecho que la honra mucho y que llevará la tranquilidad á estos veamos por sus inmediatas consecuencias.

Por disposición del teniente de la guardia civil de Priego, salió en el día de ayer el cabo Romero con algunos guardias en persecución de los ladrones, como hoy por la mañana lo efectuó el mismo teniente.

Entre nueve y diez de hoy se estuvo oyendo un vivo tiroteo que, partiendo de la próxima sierra de Campos, centro de acción del bandillaje, hizo suponer un encuentro.

Con efecto, lo ocurrido fué lo siguiente: la guardia civil dió vista en dicho paraje á los dos ladrones *Reverte* y *Pepino*, trabándose un tiroteo entre la benemérita y aquellos, que tuvo por resultado quedar herido el jefe de la banda, *Reverte*, con un muslo atravesado y salir huyendo *Pepino*.

Viéndose herido *Reverte* y abandonado por su compañero, pudo ocultarse y escapar á la persecución de los guardias, quienes siguieron en su fuga á *Pepino*, en tanto que el herido se refugió en una casería de don Carlos Aguilera y, gratificado con doscientas pesetas á la labradora para que avisara á su familia que vive no lejos de aquel sitio, esperó aquel auxilio.

La dicha labradora se lo dijo á su marido, que estaba trabajando, y este, con muy buen acuerdo, en vez de avisar á la familia de *Reverte*, avisó á la autoridad de Priego, que, á falta de guardia civil, que aquí no había ya, hizo salir á la municipal al mando del jefe de orden público don José Barranco.

Llegada esta fuerza á la casería, por don José Barranco se intimó la rendición al *Reverte* que estaba magníficamente armado y con gran provisión de cartuchos, y aunque se negó en un principio á entregarse, al fin lo hizo, abandonando las armas y municiones que llevaba.

Por último, á las ocho de esta noche, el repetido *Reverte*, montado en una caaballería, por causa de la herida, y conducido por la guardia municipal, ha entrado en Priego, siendo primero curado en el hospital y después inculcado en un calabozo de la cárcel, donde queda á disposición de este juzgado.

La guardia civil aun no ha regresado.

Se sabe que sigue persiguiendo á *Pepino*, y se de creer que este caiga de un momento á otro en su poder, vivo ó muerto.

Ya pondré al corriente á los lectores del DIARIO de cuanto ocurra; mientras

tanto, merecen mil plácemes tanto la guardia civil como la municipal, así como su jefe que, sin refuerzos de otra parte, han destruido, puede decirse, la banda de criminales que nos asediaba.

—EL CORRESPONSAL.

24 Noviembre.

Sección oficial

Extracto del *Boletín oficial* del 24 de Noviembre:

Gobierno civil.—Relaciones de los interesados en las expropiaciones de terrenos de los términos de Conquista y Villanueva de Córdoba, necesarias para la construcción del ferrocarril de Pozoblanco á Conquista.

Ayuntamientos.—Anuncios de las subastas que celebrará el de Montoro para el arriendo del servicio de la limpieza pública y para el de la balsa de Arenoso.—Extracto de los acuerdos tomados por el de Espejo en sus sesiones de los meses de Julio, Agosto y Septiembre últimos.

Juzgados.—Edictos del de Fernán-Núñez citando á los herederos de Isabel Moreno Díaz; del de Montilla llamando á Juan García Sánchez (s) *Mindolo*, y encargando la busca de un burro y varios efectos robados de una casa de la calle Llano del Palacio, de dicho pueblo, el 17 del actual; del de Posadas emplazando á un tal Miguel, conocido por el *Montañés*, á Eduardo Carmona, conocido por el *Barberillo*, y á otro conocido por *Pajorero*; del de Alcalá la Real á Antonio Martos Vega, y del juez de instrucción de la Comandancia de Marina, de Sevilla, á don Francisco Díaz Díaz.

Delegación de Capellanes.—Edicto citando á don Gonzalo Fernández de Córdoba.

Fábrica militar de subsistencias.—Anuncio del concurso que celebrará el 1.º de Diciembre para adquirir trigo.

AYUNTAMIENTO

La sesión de ayer.

El Ayuntamiento de esta capital celebró ayer sesión ordinaria bajo la presidencia del Alcalde señor García Martínez.

Después de leída y aprobada el acta de la anterior, el señor Alcalde manifestó que en una de las últimas sesiones del Congreso un diputado se había permitido hacer ciertas denuncias inexactas respecto á la marcha administrativa de la Corporación municipal de Córdoba, la cual fué defendida por los señores Ministro de la Gobernación y diputado don Antonio Barroso, y con este motivo propuso que se dieran las gracias á ambos señores, y que se rogara al Ministro que ordenase una investigación escrupulosa de nuestro Ayuntamiento para alejar toda sombra de duda respecto á su moralidad.

El señor Enriquez Barrios adhirióse á la proposición del señor García Martínez, y añadió que también debía la Municipalidad expresar su reconocimiento al diputado don Juan Irujo, por haberse ofrecido á defender á esta Corporación, convencido de su rectitud.

Ambas proposiciones fueron tomadas en consideración por unanimidad.

Entrándose después en el orden del día, se tomaron los acuerdos siguientes: Solicitar del señor Gobernador la excoepción de subasta, en vista del resultado negativo de las dos anunciadas, para efectuar las obras de encañamiento del venero de Hoja Maimón.

Aprobar la diligencia de subasta celebrada para enagenar el fruto de naranja pendiente en los jardines públicos.

Reconocer la sesión de cinco mil pesetas que ha hecho don Federico de las Morenas á favor de don Jerónimo Maestre, pertenecientes á un crédito de mayor cuantía que adeuda la Corporación al primero.

Proveer de un braguero á Antonio Infante García, preso en la cárcel de Córdoba.

Y aprobar las cuentas favorablemente censuradas por la Comisión de Hacienda.

TRIBUNALES

Juicio oral

Hoy, ante la sección primera de esta Audiencia, se celebrará la vista en juicio oral y público de la causa instruida en el juzgado de Montilla, por el delito de lesiones, contra Angel Amador Jurado.

Lo defenderá el abogado señor Martínez Buitán y le representará el procurador señor Ramírez.

Juicio por jurados

En la sección segunda se verá hoy, con intervención del jurado, la causa

seguida en el juzgado de Posadas, por robo, contra Francisco Rodríguez Rodríguez.

Los señores Obregón (don Juan) y Kepinos tienen á su cargo, respectivamente, la defensa y representación del procesado.

GACETILLAS

Cultos.—El domingo último terminó la solemne novena que la hermandad de Nuestra Señora del Amparo ha dedicado á su excelsa Titular en el Sagrario de la Santa Iglesia Catedral. El altar de la Virgen ostentaba profusa iluminación y estaba decorado con verdadero gusto artístico. Asistió á este acto una lucida capilla de música vocal é instrumental, que interpretó un hermoso himno del maestro de capilla señor Gómez Navarro. La concurrencia de fieles en toda la novena ha sido extraordinaria.

Academia.—En la última sesión celebrada por la Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de esta capital, el secretario de la misma, don Pablo García, leyó un curioso é interesante trabajo biográfico del célebre médico y astrónomo cordobés del siglo XVIII Dr. Antonio Gonzalo Serrano. En dicha sesión fueron nombrados por unanimidad académicos correspondientes los distinguidos escritores don Antonio Aguilera Cano, don Francisco Valverde Perales y don Rodrigo Amador de los Ríos.

Pagos.—La Dirección general del Tesoro ha dispuesto que el día primero de Diciembre se abra el pago de la mensualidad corriente á las clases activas, pasivas, oleras y religiosas en clausura que perciben sus haberes en todas las provincias del reino.

Destinos militares.—El comandante señor Alvarez Pérez ha sido nombrado Sargento Mayor de esta Plaza; el primer teniente señor Arredondo Auña ha sido destinado al regimiento infantería de la Reina; el médico mayor señor Zapatero Vicente al hospital militar de Algeciras; el capellán primero señor Salgado al hospital militar de Córdoba, y el teniente coronel señor Larrey á la Osa de recluta de Luena.

Conferencias agrícolas, teórico-prácticas.—En el correo de Sevilla llegó ayer tarde, procedente de Jerez de la Frontera don Eduardo Noriega, director de la Granja Instituto de Agricultura, establecida en aquella ciudad, con objeto de dar una conferencia sobre labores preparatorias y siembra de cereales. Dado el carácter práctico de la conferencia, esta se verificará en el cortijo del Arenal, cedido galantemente para dicho objeto por su propietario y arrendatario don Rafael Carrillo Tiscar y don José Pérez de Gracia. Oportunamente se anunciará el día y hora en que repetida conferencia ha de celebrarse.

Enlace.—El domingo último, á las diez de la mañana, se efectuó en la iglesia parroquial de San Juan el enlace de la bellísima señorita Dolores Valls y Valls con el apreciable joven don Miguel López Mora, licenciado en Farmacia, establecido en esta capital. Bendijo la unión don José Molina Ruiz, cura ecónomo de citada iglesia; apadrinaron á los cónyuges doña Emilia Valls, madre de la novia y don Miguel López Copé, padre del novio, y fueron testigos el coronel de infantería don José Melero, tío de la desposada; don Antonio Nadal, don José Celadrán, don Vicente Ferrer, don Fernando Camacho y don José Hidalgo. La contrayente ostentaba magnífico traje de brocado, adornado con el simbólico azahar, que realizaba su hermosura, y el novio vestía de rigurosa etiqueta. Terminada la ceremonia, los concurrentes á ella, que sólo eran los íntimos de las familias de los cónyuges, pasaron á la elegante morada de la señora doña Elisa Valls, viuda de Zanón, donde fueron obsequiados con gran esplendor. Desesmos al nuevo matrimonio todo género de venturas.

Dirección.—Por ausencia de don Rafael López Mora se ha encargado interinamente don Manuel Serrano de la dirección de la revista local de primera enseñanza titulada *La Educación*.

El teléfono.—Se ha pedido al director de Comunicaciones que se una el servicio telefónico de Andalucía con los interurbanos, al objeto de que todas las provincias andaluzas puedan comunicarse directamente con Bilbao, San Sebastián, Barcelona y demás poblaciones que de dicho servicio disfrutan.

Vacas en libertad.—Anteanoche tres vacas desmandadas entraron en los jardines de la plaza de Colón, causando desperfectos, y otra penetró por la puerta de Osario y llegó hasta la calle Góngora, sin ocasionar desperfectos.

Repartimiento.—En virtud del repartimiento provincial aprobado por la Diputación para cubrir el déficit del presupuesto ordinario en el año 1907, corresponde abonar á Córdoba la suma de 183.471'28 pesetas.

Telegramas.—La Asociación provincial del Magisterio de Córdoba ha telegrafado á los Presidentes del Congreso de los Diputados y de la comisión *raldo de Madrid* para que atiendan y dirigida el día 3 del actual á las Cortes de la Nación, pidiendo reformas en la enseñanza.

Del mercado.—El perito de mercados don Marcelo Bellido mandó retirar anteayer de la venta pública diez kilogramos de pescado y ayer ochocientos setenta gramos, por no hallarse en condiciones para el consumo.

Nombramiento.—Don Francisco Javier Tabo ha sido nombrado aspirante de segunda clase del Registro fiscal de esta provincia.

Sensible pérdida.—Nuestro apreciable amigo don Guillermo Martín, oficial de esta Tesorería de Hacienda, ha sufrido la irreparable desgracia de perder á su hijo Paquito, que ayer murió al cielo. El oficio de ángeles se efectuó esta tarde, á las cuatro, en la parroquia del Sagrario. Nos asociamos al pesar que experimentan con este motivo los padres del malogrado niño.

Robo audaz.—En la mañana de ayer tres jóvenes penetraron en un establecimiento de comestibles de la calle Armas y aprovechando un descuido de los dependientes se apoderaron del cajón del mostrador, que contenía de cincuenta á sesenta pesetas, emprendiendo la fuga. El dueño del almacén los persiguió, sin darles alcance; una enterados del suceso los guardias municipales Francisco Herencia Moreno y José Mesa Grilo lograron detener al que llevaba el cajón, del que sólo faltaban dos monedas de cinco pesetas. Dos de los audaces *caicos* son naturales de Huelva y el otro es de Córdoba.

Sumario.—El último número de la revista local de primera enseñanza *La Educación*, contiene el siguiente sumario: «Despedida y saludo», por Manuel Serrano.—Asociación Nacional del Magisterio primario: Comisión permanente.—Sección oficial: Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes; Real orden.—Tribunales de oposición: Rectorado de Sevilla.—Sección de vacantes: Concurso de traslado de 1906.—Sección de noticias: En la Habilitación.—Bibliografía.—Anuncios.

Defunción.—El sábado último falleció en Rute la respetable señora doña Francisca Jiménez Algar, madre de nuestro antiguo y apreciable amigo don Juan Pérez Jiménez, dueño del acreditado establecimiento de pesquería instalado en la calle de García Llovera y Conde de Cárdenas. Enviámos al señor Pérez, así como á sus hermanos y demás estimadas familias, la expresión de nuestro sentido pésame.

Guardia municipal.—Los dependientes de la autoridad local han detenido á una mujer que robó un porrón para agua en una casa de la calle Alfonso XII, y á un sujeto que promovió escándalo en su domicilio, de la misma calle; han denunciado á los vecinos de una casa de la calle Valencia por arrojar aguas sucias á la vía pública; á un matrimonio que cuestionó en la calle Guirrez de los Ríos; á un joven que cogía el fruto de los naranjos del paseo de Madre de Dios; á un beodo que alborotaba en la calle Cardenal González; al dueño de unos carros que causaron desperfectos en la fachada de una casa de la calle Realejo, por negarse á repararlos, y á dos individuos que, embriagados, riñeron en el paseo del Gran Capitán, y han dado parte de que se halla obstruido el tragante de la fuente que hay en el jardín de la plaza de las Cañas; de que en una casa de la calle Ruano Girón hay cinco niños, uno de ellos enfermo, abandonados por sus padres, y de que hace varios días unos jóvenes encontraron una espacha con varios efectos, la cual entregaron á un individuo que dijo ser un dueño y ahora la reclama el verdadero propietario.

Notarías.—Están vacantes las notarías de El Carpio é Iznájar, que pueden ser solicitadas en el término de veinte días.

Estadística.—La guardia civil prestó los siguientes servicios de guardería forestal en la provincia de Córdoba, durante el mes de Agosto último: denuncias por hurtos de maderas y leña 2; por corta de árboles 2; por extracción de frutos 24; número de delincuentes por daños en los montes y frutos 25. Cabezas de ganado denunciadas por pastoreo abusivo 808 de cabrío; 1 de vauno, y 12 de carda; total de denuncias 22 y de cabezas 821.

Minas.—El Gobernador civil de esta provincia ha declarado franco y registrable el terreno que ocupan las siguientes concesiones mineras: 160 pertenecientes de la de hulla *San Miguel*, tenencia de la de hulla *San Miguel*, del término de Los Blasques, propiedad de don José A. Durán Grueso; 48 de la de don José A. Durán Grueso; 18 de cobre *María del Pilar*, de Pozoblanco, de don Manuel Bellido González; 18 de la de plomo *Carmen*, de idem, de

Marque Gutiérrez; 24 de la de hie-
 Nuestra Señora del Amparo, de
 de don Enrique Carrillo Aba-
 de la de idem Vulcano, de idem,
 Pedro Bravo Pérez; 20 de la de
 Santa Joaquina, de Faente T. J. a,
 José Joaquín Ortíz; 25 de la de
 Fuentos, de Almedinilla,
 Juan Fuentes López de Tejadá;
 de la de hierro Santa Encarnación,
 de don Salvador B. riva
 Llorens; 60 de la de cobre María del
 de Añora, de don Luis del Sa-
 López; 24 de la de hierro De los
 de Santa Eufemia, de don
 Pascual Navas, y 25 de la de co-
 San Pedro, de Villanueva del Rey,
 don Agustín García Rueda.
 Guardia civil.—La basamórita
 punto de Carabuey ha denunciado
 tres individuos que, haciéndose
 por los bandidos Reverte, Pepino
 y Rebeca, se dedicaban á la caza
 de aquél término, sin autori-
 para ello.—Le do Cofetes de las
 á cinco sujetos, por hurtar he-
 —Y la de Belmez á tres, por aná-
 del delito.
 Llegó la hora fatal!—Fijámonse
 sus puertas para siempre la li-
 cación verdad de «Los Docks», de
 plaza de la Compañía. Desinteresada-
 y no como reclamation, sino por-
 es verdad, recomendamos á las fa-
 todas, así como á las novias pró-
 á casarse, aprovechen los pocos
 que quedan de venta para efec-
 sus compras, pues el sábado se
 dicho comercio. Se alquila el lo-
 Se venden cajas.
 el astómagos el Elixir Saiz de Carlos
 —La boca perfumada con el
 de la rosa y de la menta la tie-
 siempre los elegantes que se enja-
 con el acreditado dentífrico Licor
 Polo, lo mejor para la dentadura.
 —El consuelo del viajero es la
 «Agua de Florida de Murray
 Lanman». A bordo, hace desaparecer
 malos olores que causan tan des-
 gradable impresión, y alivia el dolor
 náusea y el mareo.
 Miser-Bórax dentífrico al aleaños
 de todas las fortunas.
 venta en Córdoba, droguería de
 hermanos.
 —Trenzas y galones para rizar
 todas clases y colores, esmeranes,
 plisaciones, botones fantasía y todas
 las novedades de temporada, las en-
 contrareis á precios sumamente econó-
 en el establecimiento de pasama-
 «La Sevillana», Letrados 24.
 —Subasta.—El viernes 7 de Di-
 cembre próximo, á las doce de la ma-
 ñana, tendrá efecto en la casa de pré-
 «La Fortuna», calle Santa Vic-
 número 8, la subasta pública de
 lotes que estén cumplidos y no ha-
 sido renovados ó desempeñados.
 —Hechos cantan.—Demostraremos
 todo el que quiera convenirse que no
 un reclamo engañoso el anuncio de
 la pasamanería «El Pensamiento»,
 Letrados 8 y 10, vende muchísimos ar-
 tículos rebajados en inventario á la
 mitad de su costo, y que lo mismo en
 ejemplares de alta novedad como en sue-
 y boss de Mungell, pluma y piel,
 presentamos la colección más extensa
 variada y los precios más baratos.
 «El Pensamiento» pasamanería de Aven-
 y Cañada, Letrados 8 y 10.
 —Subasta.—El día 4 de Diciembre,
 las doce de la mañana, se efectuará
 el Notario don Diego del Río,
 en la casa de préstamos «La Confian-
 Fernando Colón 19, la subasta pú-
 da los lotes cumplidos de alhajas,
 pias, muebles y demás efectos.

SECCION AMENA
 El vigía
 Sin ser torero el matelero
 está ejecutando quiebros,
 y hay quien crea que de virusias
 está atacado el dinero.
 Pensamiento
 La educación constituye la verdadera
 preparación completa para esta vida.
 Cuntar
 Con un sorzón de oro
 yo en un tiempo te juzgá:
 mas después lo puse á prueba
 y resultó de oropel.
 De sobremesa
 Una que se dá aires de señora, ha-
 ando observado muy mala vida por
 ligeros, dió un gran baile al que
 hombres asistieron, y le preguntó
 uno de los concurrentes:
 —¿Por qué no ha venido su señora
 usted?
 —Por dos razones: la segunda por-
 que está constipada.

REALIZACIÓN
 Del 28 al 29 del corriente estará cerra-
 el establecimiento de Benigno Iniguez
 liquidación para rebajar los géneros que
 se van de la temporada de invierno y
 á la venta los artículos de la esta-
 de primavera y verano. No hay que

decir que los precios serán muy reducidos,
 pues desean sus dueños terminar la realiza-
 ción durante el mes de Diciembre. Hay
 grandes saldos de corsés, corbatas, terci-
 pelos, peluchs, paños, sedas, rasos, meri-
 nos para sotanas y manteos, velos blancos
 y negros en blonda y punto ruso. Queda
 buen surtido en géneros para caballero, es-
 pecialmente en azul y negro. Se arrienda el
 local situado en la esquina de las calles
 María Cristina y Alfonso XIII, con tres
 puertas y dos grandes escaparates. Ventas
 al contado. Precios fijos.

SOCIEDAD JOSE BAREA É HIJO
 Labradores, ganaderos y abastecedores de carnes

**Precio de la carne del 27 de Noviembre
 al 3 de Diciembre de 1906**

	Pesetas
Carne de vaca, con hueso, á	1 72
Idem id., sin hueso, á	2 48
Idem de ternera, con hueso, á	2 20
Idem id., sin hueso, á	3 20
Idem de macho á	1 60
Idem de borrego á	1 60

Tabla del Jubileo

El Excmo. é Ilmo. Prelado ha tenido á
 bien nombrar al señor Rector y Cura ecó-
 nomo de la parroquia de San Francisco y
 San Eulogio, de esta ciudad, don Manuel
 García González, para la formación de la
 Tabla del Jubileo circular venidero.

Los que deseen tener algún turno ó día
 de Jubileo en 1907, deberán dirigirse á di-
 cho señor antes del día 8 de Diciembre del
 corriente año.

Sección religiosa

SANTO DE HOY.—Santas Flora y María, mártires de Córdoba.—**MAÑANA.**—Los desposorios de nuestra Señora con San José y San Gregorio III, papa y confesor.

JUBILEO CIRCULAR.—Hoy en la iglesia parroquial de San Andrés, costado por don Rafael Barbudo, en sufragio por sus difuntos.—Mañana en la misma iglesia, costado por don Antonio Alarcón y López, en sufragio por su tío don Rafael López Diéguez, padres y hermanos, y su difunta esposa doña Encarnación Cedor (q. e. p. d.)

CORTE DE MARIA.—Los asociados visitarán hoy á nuestra Señora del Socorro, en su ermita.—Mañana á nuestra Señora de la Blanca, en la parroquia de Santiago.

—Hoy sexto día de la solemne novena que los RR. PP. Capuchinos celebran en sufragio de las Animas benditas del Purgatorio, en su iglesia del Santo Angel, dando principio al toque de oraciones, con rosario, letanía cantada, lectura de la novena, sermón á cargo del R. P. Venancio de Ecija, Capuchino, finalizando con un solemne responso.

Los cultos de este día son costeados por don José Moreno, en sufragio de su esposa y madre.

—En la iglesia parroquial de San Juan y Todos los Santos, media hora después de oraciones, hoy octavo día de novena en sufragio de las benditas Animas del Purgatorio, con sermón.

—Hoy segundo día del solemne octavario que la ilustre Hermandad del Santísimo y Santos Mártires, establecida en la iglesia parroquial de San Pedro, dedica á las sagradas reliquias de aquellos invictos héroes que derramaron su sangre en defensa de la santa fe de Cristo nuestro Señor, dando principio á las diez de la mañana. Predicará don Manuel Arila y Carrillo, Coadjutor de dicha parroquia.

—Hoy, á las nueve y media, celebrarán las Hijas de la Caridad, en la iglesia pública del Hospital de Crónicos, solemne función religiosa á la Virgen Santísima, bajo la advocación de la Medalla Milagrosa. Por la tarde, á las cuatro y media, se cantará el rosario y la letanía, seguirá el ejercicio de la Virgen, sermón que dirá don Antonio Guzmán Agojón, terminándose con la Salve.

—Mañana, á las cinco y media de la tarde, dará principio en la parroquia de San Andrés el solemne triduo que el Centro del Apostolado de la oración consagra al Sagrado Corazón de Jesús. Predicará el R. P. Cosme García, Superior de los Misioneros Hijos del I. C. de María.

—**Pia Asociación de la Santísima Trinidad y Santo Cristo de Gracia.**—Esta hermandad, establecida en la iglesia del convento de PP. Trinitarios (Padres de Gracia), celebrará mañana, á las ocho, solemnes honras fúnebres en sufragio del alma de cuantos pertenecieron á la misma.

La Junta directiva suplica á todos los señores cofrades de ambos sexos asistan puntualmente á este caritativo acto.

Las misas que se celebren mañana en la iglesia del colegio de la Piedad, por los señores sacerdotes invitados al efecto, desde las ocho en adelante, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de la señora doña Isabel Fernández Casana, viuda de don Pablo García.

Sus hijos é hijos políticos ruegan á sus amigos la encomiendan á Dios nuestro Señor.

Las misas que se celebren los días 28, 29 y 30 en la parroquia de San Andrés, por los señores sacerdotes invitados, serán aplicadas por las almas (q. e. g. g.) de don Rafael López Diéguez y de doña Encarnación Cedor de Alarcón.

Su sobrino y esposo respectivamente don Antonio Alarcón, hijos, padres y hermanos de la segunda ruegan á sus amigos una oración para los finados.

Restaurant de Miguel Gómez CALLE MARQUES DE BOIL (antes Morillos)—Plato del día este hoy.—Menestra de riñones y legumbres variadas. Además se vende queso de cabaza de cerdo, especialidad de la casa, á 6 pesetas kilo.

TELÉGRAFO Y TELÉFONO

La estación de Cercadilla
 Madrid 26, 7'30 n.

Se asegura que en breve se hará cargo del servicio de la estación de Cercadilla, de Córdoba, la Compañía de los ferrocarriles de Madrid á Zaragoza y á Alicante.

Regreso
 Los señores Maura y Sánchez Guerra han regresado de la cacería á que fueron invitados en Toledo.

Permuta de penas
 Ha sido firmada la permuta de dos penas de muerte por la inmediata de cadena perpetua.

Nombramientos de Obispos
 Su Majestad el Rey ha firmado los siguientes nombramientos de Obispos:

De Jaén don Juan Albi, que lo era de Urgel.
 De Urgel don Juan Benloch, Apostólico de Solsona.
 De Almería don Francisco Sánchez Juárez, Auditor de la Rota.
 Y de Plasencia don Francisco Jarrin, Chantre de Salamanca.

Senado

En la sesión celebrada hoy en la alta Cámara, el Conde de Torres Cabrera ha presentado la protesta formulada por la Cámara de Comercio é Industria de Córdoba, contra el proyecto de reforma del Banco de España.

También se han aprobado varios dictámenes de escaso interés y se ha acordado conceder una subvención á la sociedad constructora de casas para obreros.

Mejora importante
 Mañana publicará la Gaceta un decreto ordenando á las Compañías de ferrocarriles que establezcan el servicio de calefacción en los coches de segunda y tercera clase.

La cuestión de Marruecos
 Se asegura que en el consejo lo celebrado anoche, los ministros trataron solamente de la cuestión de Marruecos.

No obstante, el Gobierno sigue quitando importancia á dicha cuestión.

Animación política
 En el Congreso se notaba esta tarde mucha animación y los políticos esperaban el comienzo de la sesión con gran impaciencia.

Negativa
 Canalejas ha negado que celebrara la conferencia con López Dominguez de que tratan algunos periódicos.

Lo que dice Romanones
 El ministro de Gracia y Justicia ha elogiado los nuevos nombramientos de Obispos y ha dicho que la prueba mejor de las buenas relaciones que hay entre España y el Vaticano es que Su Santidad no ha puesto reparo alguno á dichos nombramientos.

Proposición
 Sánchez Guerra ha visitado á Canalejas para presentarle una proposición referente á la simultaneidad de la discusión en el Congreso de los presupuestos y el proyecto de ley de Asociaciones.

Congreso
 Madrid 26, 6'35 n.

En la sesión de hoy del Congreso Necedal censura al Gobierno por haber prohibido el mitin católico de Reus.

El ministro de la Gobernación defiende al Gobernador y dice que no permitió el mitin para evitar los sucesos desagradables á que podía dar motivo la excitación de los ánimos.

Vadillo formula una interpelación sobre el matrimonio civil; censura al conde de Romanones que no debió legislar sobre materia concordada; dice que considera peligrosa la conducta del actual ministro de Gracia y Justicia porque atenta á la paz material, y añade que el Gobierno dictó la disposición á que está refiriéndose para darse tintes de liberal.

El conde de Romanones le contesta que dictó aquella disposición forzado por las circunstancias, ante las reclamaciones del Nuncio.

Canalejas anuncia que mañana comenzará el debate del proyecto de ley de asociaciones, con el que está completamente identificado el Gobierno y dispuesto, por lo tanto, á asumir toda responsabilidad.

Sánchez Guerra pregunta á López Dominguez si se considera obligado á aprobar los presupuestos en el plazo legal y si cuenta con tiempo suficiente para aprobarlos.

López Dominguez le contesta que hay tiempo bastante y si no que se prorrogarán las sesiones, pues el Gobierno tiene el compromiso de discutir la Ley de asociaciones religiosas.

FABRICA DE CRISTAL
 Por liquidación de la casa y cesación de comercio, se realizan todas las existencias al precio del costo.
 Se admiten proposiciones de traspaso.

HARINA LACTEADA NESTLÉ

Contiene la mejor leche de vaca.
 Alimento completo para niños, personas débiles y convalecientes.
 Precio único: Ptas 1.75 el bote.

Sánchez Guerra insiste en que faltará tiempo para aprobar los presupuestos y apoya su proposición incidental relativa á que se simultanee la discusión de los presupuestos y del proyecto de Ley de asociaciones, declarando que los conservadores no tratan de dar batalla con dicha proposición.

El orador añade: tampoco pretendo herir al Gobierno con la pólvora sin humo que usais vosotros en las discusiones en familia. (Protestas de la mayoría).

Recuerda varios precedentes para demostrar que siempre se ha dado la preferencia á los presupuestos, y termina pidiendo la opinión de Moret, el cual cree que estará conforme con el pensamiento de los conservadores.

López Dominguez insiste en que se habilite el tiempo necesario para simultanear los debates, pues el Gobierno juzga imprescindible y urgente la discusión del proyecto de Ley sobre las asociaciones.

Moret se adhiere á las manifestaciones de López Dominguez y entiende que debe discutirse el proyecto de Asociaciones, toda vez que sea fuera de las cuatro horas destinadas á la discusión de los presupuestos, manifestando que tiene grandísimo interés en que se discuta ampliamente el proyecto de Asociaciones.

Moret replica: si es así voto con los conservadores.
 Se aprueba la proposición y entrase en el orden del día.
 Roncés combate el presupuesto de Gracia y Justicia y se levanta la sesión.

Valores públicos
 Madrid 26, 5'15 t.

4 por 100 interior, 81'30.—5 por 100 amortizable, 99 95.—Banco de España, 440'00.—Compañía Arrendataria de Tabacos, 000'00.—Cheque vista París, 9'50.—Idem Londres, 27'66.

Los estudiantes
 Comunican de Barcelona que los estudiantes han promovido hoy un escándalo formidable, habiendo roto los cristales de la Universidad.

Protesta
 Dicen de Logroño que todo el comercio ha cerrado hoy en señal de protesta por la negligencia de las autoridades con motivo de los frecuentes robos que se registran en la población.

Ministro enfermo
 El general Luque se halla acatarrado.

De viaje
 La condesa de Paris ha marchado á Villamanrique, siendo despedida por la familia Real.

Actitud de Montero Rios
 El Presidente del Senado ha escrito al jefe del Gobierno, negando la actitud que le atribuye la prensa.

En Palatio
 Su Majestad el Rey ha recibido hoy á varios oficiales del Ejército.

De política
 Madrid 26, 9'20 n.

Después de la sesión todos comentaban las declaraciones de Moret. Algunos las creían como un golpe de muerte dado al Gobierno. Los ministros han celebrado una reunión, asistiendo Canalejas. Este trató de convencer al Gobierno de que debía caer el Parlamento, porque ahora no había motivos de crisis. Se supo que García Prieto dimitió. Parece que otros ministros también lo hicieron. Romanones decía que no se debía plantear la crisis y que él deseaba seguir en el Gobierno.

Madrid 26, 11'40 n.

El «Heraldo» dice que en la reunión celebrada por los ministros apreciaron su confianza en la votación, á pesar de los fenómenos interesantes del debate. La minoría republicana se ha reunido, según se dice, para tomar acuerdos de trascendencia, lanzar algunas excomuniones y desautorizar ciertos actos.

Madrid 27, 2 m.

Los ministros han celebrado Consejo. Se acordó discutir el proyecto de ley de Asociaciones y no dimitir hasta que se les derrote en las Cortes. La creencia general es que se trata de un ligero aplazamiento de la crisis.

Sánchez Guerra retira su proposición.
 López Dominguez interviene diciendo que el deseo del Gobierno es de que mañana comience la discusión del proyecto de Ley sobre las asociaciones. (Los conservadores protestan).

Sánchez Guerra dice que ha retirado su proposición porque Moret ha propuesto que las horas destinadas á la discusión de los presupuestos sigan íntegras.

Moret insiste en sus anteriores manifestaciones.
 Canalejas dice que no puede acceder, pues su acuerdo ha sido en consecuencia del de otro Gobierno, y por tanto es irrevocable.
 López Dominguez le apoya.
 Moret explica que lo propuesto por él es como una fórmula de avenencia, y que se podrían dedicar á la discusión del proyecto de Asociaciones las dos primeras horas de la sesión.
 Salmerón dice que votará en pró de la urgente discusión del proyecto de Ley sobre las asociaciones religiosas.

La mayoría presenta una proposición incidental para que se simultanee la discusión del proyecto de Asociaciones y la de los presupuestos, como expresión y reflejo del pensamiento de la Cámara.
 Dicha proposición es apoyada por Suárez Inclán.
 Moret la conceptúa como una censura á él.
 Necedal grita: el proyecto de Asociaciones acabará con vosotros y con las expansiones de familia. (Risas.)
 El jefe del Gobierno dice que la proposición nada significa y menos molestia, pues es un voto de confianza.

+

PRIMER ANIVERSARIO

EL SEÑOR

DON RAMON SALDAÑA Y ALVAREZ

FALLECIO EL 28 DE NOVIEMBRE DE 1905

D. E. P. A.

Todas las misas que se celebren en la iglesia parroquial de San Nicolás, desde las ocho de la mañana en adelante, el día 28 del corriente, serán aplicadas en sufragio por el alma de dicho señor.

Su viuda, hijo é hijo político ruegan á sus amigos y personas piadosas lo encomiendan á Dios en sus oraciones.

Imp. del DIARIO DE CÓRDOBA

Desconfiad de las imitaciones.-Pedid siempre

LA EMULSION MARFIL AL GUAYACOL

Preparada con Aceite puro de Hígado de Bacalao, con Hipofosfitos de Cal y Sosa y Guayacol
PREMIADA EN LA EXPOSICIÓN DE ALEJANDRIA

Este preparado se recomienda por médicos eminentes como de utilidad indiscutible en el ESCROFULISMO y RAQUITISMO, CATARROS BRONQUIALES y TOSES REBELDES.
Sus resultados son altamente beneficiosos en el primer grado de la TUBERCULOSIS PULMONAR, pues contiene la marcha de tan terrible padecimiento.
Engorda y fortalece a los niños, favoreciendo la nutrición del sistema óseo.
Se vende en todas las farmacias y droguerías.
DEPOSITO CENTRAL: Laboratorio Químico-Farmacéutico de F. de Río Guerrero, sucesor de González Marfil, Málaga.

CHOCOLATES DE CONFIANZA. DEMETRIO CABRERA

Proveedor de la Real Casa y de S. S. Pio X.—Premiados con Medalla de Plata en Córdoba 1903, de Oro en la Exposición Regional Andaluza de 1904 y en la Internacional de París de 1904.—Gran Diploma de honor y Medalla de Oro en París 1905.

Entrada libre en la Fábrica.—ALFAREROS, 11.—POZOBLANCO
NOTA.—Para pedidos en esta capital D. Francisco Rojano Cerro.—Ambrosio Morales, 20.

ABONOS QUÍMICOS

SUPERFOSFATOS, NITRATOS, SULFATO AMÓNICO,
SALES DE POTASA, ETC., ETC.
SOCIEDAD ANONIMA CROS
BARCELONA

Los análisis de tierras, consultas, envío de folletos agrícolas y suscripción a la revista LOS ABONOS QUÍMICOS, son servicios gratuitos.

Dirijirse a

DON JUAN GAVILAN

Jovellanos, 5, principal.—MADRID

Director de las oficinas técnicas.

Pídanse precios y noticias mercantiles al delegado de la Sociedad Anónima CROS

Avenida de Cervantes, 16-Córdoba

BANCO VITALICIO DE ESPAÑA

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA A PRIMA FIJA

Capital social. Ptas. 15.000.000

Reservas generales. » 20.554.750'68

Formando un total de treinta y cinco millones quinientas cincuenta y cuatro mil setecientos cincuenta pesetas y sesenta y ocho céntimos.

Pagado a los asegurados hasta

31 de Diciembre de 1905. Ptas. 33.699.941'37

Esta Sociedad se dedica a constituir capitales pagaderos a la muerte del asegurado o a un plazo determinado para la formación de dotes, redención de quintas y demás combinaciones análogas, rentas vitalicias inmediatas ó diferidas y compra de usufructos y nudas propiedades.

Representaciones en toda España.—Domicilio social: Aneha, 64. BARCELONA. Inspector regional, D. ANTONIO MORENO SUÁREZ, Teodosio, 46, Sevilla.

Delegado en Córdoba y su provincia, DON PATRICIO GARCIA MARTÍNEZ, Comfás de San Agustín, núm. 23.

FABRICA DE BEBIDAS GASEOSAS Y JARABES

El Carmen

Premiada con Medalla de Oro en la Exposición regional andaluza de 1904.
(CALLE BARROSO 4, (ANTES PIERNA) CORDOBA)

Especialidad en Agua de Seltz

Soda-Water

y Gaseosas de limón.

Cervezas de las marcas más acreditadas.

Gran variedad en jarabes refrescantes de superior calidad.

Esta casa tiene la exclusiva para la venta en esta capital de los sifones con boquilla higiénica privilegiada.

SERVICIO A DOMICILIO

ALMACENES DE S. ANTONIO

con entrada de vía férrea para los vagones del ferrocarril.
Se almacenan granos y líquidos mediante moderado alquiler.
Se facilita el medio de tomar fondos sobre las mercancías almacenadas al módico interés del 4 1/2 por 100 anual.
Para más detalles dirijirse a los señores
CARBONELL Y COMP. CORDOBA

TALLER Y DESPACHO DE PLATERIA

E. SALINAS DIEGUEZ

MARMOL DE BAÑUELOS, NUMERO 3

Se construye todo lo concerniente al ramo de platería.
Precios módicos, garantizándose sus trabajos.

AUTOMOVILES

PANHARD & LEVASSOR

REPRESENTANTES EXCLUSIVOS EN ESPAÑA
BELLAMAR Y COMPAÑIA
FELIPE IV, 9, MADRID

Gran taller de reparaciones
REPRESENTANTES EXCLUSIVOS
EN TODA ESPAÑA DE LOS FAROS
Santo Tomé, 4
BLERHOT

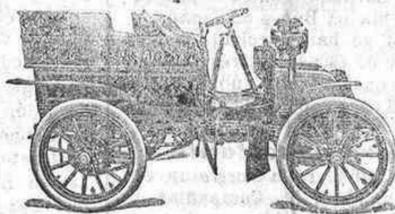
Máquinas de hacer Medias, Calcetines y toda clase de géneros de punto



Las más perfeccionadas y de mayor producción. De nuevo a cuatro pares en las diez horas de trabajo.
Se venden desde 300 Pesetas con un libro para la enseñanza.

REPRESENTANTES:
J. A. CONSTANT Y C.ª
CALLE PEDRO LOPEZ, SIN NÚMERO (frente al 29).—CORDOBA

Sociedad Española de Construcciones mecánicas



Carrera de la Fuensantilla,
NÚM. 39

—CORDOBA—

Fabricación y reparación de máquinas industriales y agrícolas.—Especialidad en las construcciones de automóviles y bicicletas.—Motores de gasolina para todas las industrias.—Bombas de diversos sistemas y motores para las mismas.—Fundición de hierro y toda clase de metales.—Talleres de galvanoplastia (niquelado, dorado, etc.)—Grupos electrógenos.—Omnibus, camiones de transporte.—Accesorios para automóviles y bicicletas.



HE MANDADO POR AIBAF

POCO ME RESTA SUFRIR

EL RABIOSO DOLOR DE MUELAS CARIADAS

Su único y sorprendente remedio, al minuto y sin riesgo
EL AIBAF SERDNA

(anagrama) de Andrés y Fabiá, farmacéuticos premiados, de Valencia.
Este remedio no es un preventivo como lo son todos los élixires que se anuncian, sino que combate y vence en el acto a esos dolores, que parece que van a agotar los horrores del sufrimiento, destruyendo al propio tiempo la fetidez que la carie comunica al aliento.
Se vende en Córdoba, Farmacia de D. Manuel Criado, calle Cardenal Herrero, y principales de la ciudad, a 2 pesetas bote.

DESCONFIAR DE IMITACIONES



El citrato de Magnesia Granulado Estarvosante de Bishop, originalmente inventado por ALFRED BISHOP, es la única preparación pura entre las de su clase. No hay ningún sustituto tan bueno.

El citrato de Magnesia Granulado Estarvosante de Bishop, originalmente inventado por ALFRED BISHOP, es la única preparación pura entre las de su clase. No hay ningún sustituto tan bueno.

En Farmacias.—Desconfiar de imitaciones

CONTRATOS de fincas rústicas y urbanas, se venden en la imprenta del DIARIO DE CORDOBA, Conde de Cárdenas, 18, antes L-trados.

Se vende un almiar de peja en ribera la alta, mesa de Torre Las Cabras, y por arroba en el paso de la Ribera, núm. 51 (Mártires) donde darán razón del almiar. 10—2

Arrendamiento.—Desde el día se arrienda la casa núm. 3 de la calle María Cristina, de esta ciudad. Para tratar, en la calle Torres-Cabrera, núm. 3, duplicado. 10—6

Desde el día se arrienda la casa núm. 3 de la plaza de San Felipe. Para tratar en la misma, en donde se vende un bufete, una mesa de comedor y un estredo. 3—2

Se necesita empleado de oficinas, José Rey, número 18. 5—3

En la calle Colón, núm. 9, se arrienda desde el día el piso bajo, izquierda, y se hace traspaso del establecimiento de comestibles. Razón, en el mismo local. 5—3

Planchadora.—Dolores Castejón, Cardenal Toledo, núm. 3. Se plancha de brillo toda clase de ropa blanca. Pre los baratísimos. 3—3

Ocasión.—Se venden los efectos siguientes: tres máquinas de coser, nuevas; escopeta de dos cañones, fuego central; un teodolito, un cubre pies de seda y varios efectos más, todo procedente de empeño. Darán razón, Santa Victoria, 8. 5

Se arrienda la casa núm. 1 plazuela del Conde de Gavia. Para tratar calle Ramirez Casas Doza, núm. 14. 6—6

ASMA y CATARRO

Curados por los CIGARRILLOS ESPIE de POLVO
OPRESIONES, TOS, NEUMAS, NEURALGIAS
El Fumigador Fectorial Espie es el más eficaz de todos los remedios para combatir las Enfermedades de las Vías respiratorias. Está admitido en los Hospitales Franceses y Extranjeros. Todas nuestras Farmacias en FRANCIA y AL EXTRANJERO. Por Mayor: 20, Rue St-Lazare, París. EXIGIR ESTA FIRMA SOBRE CADA CIGARRILLO.

A las señoras

Dolores Cruz, modista de sombreros, que acaba de recibir abundante y selecta variedad, última creación para señoras y niños, los ofrece a precios tan económicos que sólo se propone recomendar su costo. Confesión y reforma baratísimos. 3, Valdes Leal, 3 (San Felipe) frente a la farmacia del señor López Mora.

En la plaza de San Pedro, núm. 30, se vende un eslorifero de hierro, en muy buen uso. Puede verse a todas horas del día. 5—1

Ocasión.—Se vende baratísima una bellina capé, Mímel de Bañuelos, 3. 4—1

Se necesita una niñera y una ama para criar en su casa. Razón, Manriques, 4. 4—1

Se arrienda desde el día un apartamento en la calle Abéjar, núm. 18, con buenas habitaciones. En la misma casa darán razón. 3—1

Se arrienda desde el día la casa calle Encarnación Agustina, núm. 6, frente a la Escuela de Veterinaria. En la plaza de San Nicolás, núm. 20, darán razón. 5—4

INDISPENSABLES PARA EL TOCADOR.



AGUA DE FLORIDA DE MURRAY & LANMAN

"EL PERFUME UNIVERSAL."
El más aromático y duradero.
En el Baño fortifica; en el Pañuelo y el Tocador refresca y deleita.

Tónico Oriental PARA EL CABELLO.

Preparación exquisita, de grato perfume, para el mundo elegante.
Limpia, Perfuma, Suaviza y Hermosea EL CABELLO Y LA BARBA.
Quita la caspa. Impide la caída del cabello y la salida de las canas. Aumenta el Cabello escaso. Restaura el Cabello caído.



Búsquense siempre la "Marca Industrial" y firma de los únicos fabricantes
LANMAN & KEMP, NEW YORK.
De venta en todas las Perfumerías y Droguerías del Mundo.

CURACION DE LAS HERNIAS (QUEBRADURA)

INTERESA SABER A TODOS CUANTOS SUFREN que durante el viernes, día 30 del corriente, estará en Córdoba, en el hotel España, Francia, el conocido ortopedista de Barcelona don Luis G. Torrent, autor de los acreditados bragueros cuadruple y triple regulador, y al cual podrán consultar todas cuantas personas estén quibradas y quieran curarse. Hombres, mujeres y niños podrán con toda seguridad obtener el alivio instantáneo y la curación radical de sus dolencias mediante el uso de tan maravillosos aparatos, los cuales no molestan ni hacen bulto, amoldándose al cuerpo como un guante.

Acedan, asimismo, a consultarle todos los que tengan defectos físicos ó de conformación en las piernas, piés, columna vertebral, pecho, espalda, cabeza, etc., etc., como también las señoras que sufran descensos abdominales ó de la matriz, pues para todas estas dolencias construye dicho especialista apropiados aparatos.

El crédito cada día creciente de estos aparatos es verdaderamente real y grande, como lo atestiguan la infinidad de curaciones obtenidas y la constante recomendación de los señores médicos. No dejéis, pues, de consultar a dicho especialista y tened presente que estará en Córdoba, en el hotel España y Francia, únicamente el día 30 del actual, donde podrán consultarle cuantas personas lo deseen. A los de la población que no quieran ir al hotel, dando aviso se pasará a domicilio.

Los que no aprovechen este día tendrán que dirigirse a su consultorio de Barcelona, Unión, 13. Folletos gratis a todo el mundo.

REDENCION DE QUINTAS

El «Banco Aragonés» tiene inmejorables condiciones para librar del servicio militar a sus asegurados.
Esta Sociedad es de verdadera garantía activa y seria, con capital de 2.500.000 pesetas.
Detalles al Subdirector D. Antonio Corroite, Alfaro, núm. 28, Córdoba.

GAMISERIA Y DESPACHO ESPECIAL DE GENEROS DE PUNTO

ENRIQUE HERNANDEZ

DESPACHO: Victoriano Rivera, 6. Talleres: Pedro Fernández, 11. —CORDOBA—

A su numerosa clientela le recomienda, antes de surtirse de artículos de camisería y géneros de punto, visitar su establecimiento, donde encontrarán un gran surtido de todas clases y a PRECIOS DE FABRICA. Se admiten toda clase de ENCARGOS A LA MEDIDA en camisas y calzoncillos, camisas y pantalones de punto, para señora y caballero, cubrecorreas, refajos, fajas, medias y calcetines de todas clases.

Gran surtido en artículos de perfumería, guinealla, bisutería, mercería, paquetaría, adornos de cabeza, corbatas de todas clases, paraguas y bastones.

Camisas de vestir para caballero, hechas a medida, con tela garantida, a 4 pesetas.

Calzoncillos de caballero, hechos a medida, a 2 pesetas.

Trajes de punto semi-lana, a 9 pesetas.

Trajes de punto lana Sjonja, antireumáticos, a 15 pesetas.

Trajes punto inglés lana extra, contra todo reuma, a 25 pesetas.

Fajas higiénicas de lana y algodón.

Todos los géneros y precios sin competencia.

ENRIQUE HERNANDEZ

Victoriano Rivera, 6.—Córdoba

ROMANAS CON PILÓN Y SIN PILÓN COLGANTE Y ELEVADORES DE AGUAS

EMILIO CASTEX Y RUIZ

—CORDOBA—
PATENTE: PALOS

VINO PINEDO DE KOLA COMPUESTO

(Tónico nutritivo) kola, coca, cacao, guaraná y ácido fosfórico. Convalecencia, anemia, agotamiento, afecciones nerviosas y cardíacas. Recomendado en el embarazo, lactancia, hipertensión, digestiones difíciles, fatiga intelectual y corporal. Puntos de venta: Farmacia de Pinedo, Cruz 19 y Gran Vía 14, Bilbao. En Córdoba D. Francisco Avilés, cuenta de Luján, y Unión Farmacéutica.

CASANA, DENTISTA

MARQUES DE BOIL, 2
Sucesor de M. BELMONTE